

SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Por un trimestre en Salamanca, 3/50 pesetas; Por un año, 14 id.; Id. fuera, 16 id.; Id. en el extranjero, 25 id.; Número suelto, 00/05 id.; Id. atrasado, 00/10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Telf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

HOTEL CASTILLA

Café y Restaurant

Doctor Riesco, 18, 20 y 22 SALAMANCA

Establecimiento construido expresamente para este objeto, con dos fachadas á dos calles, de las principales y más céntricas de la capital. Coche á todos los trenes. Servicio permanente. Mobiliario todo nuevo. Amplios comedores. Independencia completa para las horas de comida. No hay mesa redonda. Cubiertos desde DOS PESETAS. Se admiten abonos.

MADRID

Mayo, 18.

El futuro Rey de España

La prensa, ocúpase de la proximidad de la mayor edad del Rey que trae á la memoria el que ayer celebrara el aniversario de su natalicio nuestro monarca.

Comentan algunos periódicos en el sentido más satisfactorio los propósitos que animan al Rey.

Sefelicitan de que en los viajes que va á emprender pueda conocer el país que gobernará, estudiando sobre el terreno las distintas provincias que forman la nacionalidad española, examinando caracteres, costumbres, tendencias, adquiriendo idea exacta del país sin optimismos exagerados, ni desconfianzas infundadas.

Viaje, en fin, que fortalecerá el cuerpo á la par que el espíritu del Rey, sirviéndole para mucho, así que llegue á la mayor edad.

Festejos en Madrid

Lo despacible del día no ha quitado animación á las carreras que se han visto muy concurridas.

Han asistido la infanta Isabel y el archiduque Fernando Carlos que irá mañana á Toledo.

En la hermosa Catedral oirá una misa en sufragio del alma de su padre Fernando por ser el aniversario de su fallecimiento.

Proyecta el archiduque una excursión por Andalucía visitando Sevilla, Córdoba y Granada.

150 españoles á la Exposición

El Ministro de Obras públicas señor Gasset proyecta llevar á la Exposición de París 150 obreros que se distribuirán en esta forma.

Cincuenta de Barcelona y Levante, otros cincuenta de Madrid, Andalucía y Aragón y los últimos cincuenta de Bilbao y provincias del Noroeste y del Norte.

Se elegirán aquellos obreros que por sus aptitudes, inteligencia y aplicación sean los más aventajados y allí en aquel gran certamen internacional podrán adquirir conocimientos que difundir á su regreso en beneficio de todos y para progreso de nuestra industria al igual que las del extranjero, cuyas manufacturas y productos, maquinaria y desenvolvimiento van á examinar.

Decretos de Instrucción pública

La Reina ha firmado hoy los anunciados decretos sobre instrucción pública.

El Consejo de Instrucción pública se formará de 35 miembros, entre los cuales figuran tres consejeros natos que son el subsecretario del ramo, el Rector de la Universidad de Madrid y el obispo de Madrid Alcalá.

Forman parte de este Consejo personalidades de todos los ramos del saber y pertenecientes á cada facultad; Academia, Centros literarios y científicos hasta el número de 32.

Se ha nombrado entre otros á los Sres. Maura, Echegaray, Barrio y Mier, Sánchez Moguel, Pradilla, Riaño, Saavedra y Cortazar.

El decreto firmado hoy también por el que se dan amplias atribuciones á los rectores de las Universidades, decanos de facultades y directores de Instituto, señalan que aquéllas afectarán exclusivamente al carácter de enseñanza, disciplina escolar, asistencia de alumnos y profesores, etcétera.

El que afecta á la reglamentación de los traslados de matriculas, limita grandemente el número de aquéllos,

salvo en los casos de cambio de residencia de las familias de los alumnos que lo soliciten, ó cuando el interesado desempeñe cualquier destino público ó particular y acredite de bidamente que es trasladado á otra población de distinto distrito universitario.

Para los alumnos de enseñanza libre se establecen análogas disposiciones.

Y finalmente el decreto referente á la expedición de certificados para estudio de documentos en los archivos históricos, establece una gran libertad en los mismos, restringida únicamente en los que se hace mención de sucesos políticos de época contemporánea, de resoluciones diplomáticas recientes ó de estudios sobre defensas de costas, organización de campaña, etc., etc.,

MENCHETA.

REMITIDO

AL BUEN CALLAR LLAMAN SANCHO Y AL BUEN HABLAR.... D. QUIJOTE

Si preguntamos por ahí ¿quién tiene la culpa de las desgracias que pasan sobre España? la mayoría de las gentes responderán con el gallego de la comedia El señor Gobernador, la culpa de todo la tiene el Gobierno. Pero si profundizamos un poco más y preguntamos: ¿quién tiene la culpa de que hayamos tenido malos gobiernos? entonces las gentes se dividen en pareceres; pero las personas sensatas, no pueden menos de responder (aunque su respuesta caiga como una bomba): «la culpa de que hayamos tenido malos gobiernos y por lo tanto de la ruina moral y material de España, la tienen la mayoría de los católicos.» ¿Pica? Pues rascarse. Hagan los picados examen de conciencia, con serenidad y sangre fría en presencia de Dios, y verán, que si se hubieran unido, dejándose de partidos, banderías é intereses particulares, bajo el régimen ó sistema de gobierno constituido, acatándole con sinceridad; como, hace tanto tiempo, se lo vienen aconsejando, mandando y hasta suplicando con lágrimas en los ojos (porque verdaderamente, al leer algunas encíclicas, parece que lloraba al escribirlas) el Papa y los Obispos; ¡ah! entonces hubiéramos sacado muchos diputados de vergüenza, que hubieran obligado al gobierno á tenerla, que ellos mismos hubieran llegado á ministros, y regularmente hubieran formado gabinete. Entonces hubieran reformado las leyes; hubieran promovido la moralidad en todos los órdenes, puesto que la Constitución da facultades, hasta para mudarla á ella misma, y todo es cuestión de mayoría ó minoría respetable; y de esa manera se hubieran seguramente evitado tantos males.

Pero nuestra soberbia (y soberbia espiritual, que es lo peor) por un lado, y nuestro interés político ó privado por otro, han hecho que nos pasemos la vida quitándonos la patente de católicos unos á otros y llamándonos liberales, sin atender á que, como dicen los Prelados de Burgos: «El error capital del liberalismo, y por consiguiente su esencia, consiste en sustituir el juicio privado á la autoridad de la Iglesia», y que por lo tanto éramos nosotros más liberales que los mismos liberales, pues con más conocimiento que ellos en esta materia, usurpábamos la potestad de la Iglesia, lanzando anatemas á nuestros propios hermanos. Y entretanto, es natural, los hijos de las tinieblas, que son más diligentes que los hijos de la luz y les dan ejemplo, se han unido, han hecho de las suyas, y nosotros todavía gritando ¡el Gobierno! ¡los liberales! ¡los carlistas! ¡los integristas! ¡los mestizos! como los conejos de la fábula. ¡Cuántos han de caer en el infierno gritando que son católicos, por no atender á Jesucristo que dice: «No todo el que dice, Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de Dios.» Y aquí la voluntad de Dios es la del Papa y los Obispos.

¿No pediais á los Obispos en el Congreso de Burgos que os hablaran claro? (si tu est, Christus dic nobis palam) pues harto claro os lo han dicho, pero no hay peor sordo que el que no quiere oír. Si hubieran hablado como convenia á vuestro bando político ó como convenia á vuestros intereses particulares, ¡ya lo creo que lo hubiérais oído! y entendido; no

hubieran faltado aplausos y bombos y platillos

Pero apesar de vuestra sordera de conveniencia, me habeis de oír una verdad que vuestra conciencia se encargará de repetir.

Si fuérais católicos tan puros, tan integros, tan tradicionalistas y de tan delicada conciencia como alardeais, al acordar los obispos en el congreso de Burgos, la fundación de un periódico de gran circulación, como base para la unión de los católicos, todos, á porfía, debiérais haberles ofrecido vuestro apoyo, moral, personal é intelectual; y los que sois periodistas debiérais haberles ofrecido todos por redactores ó sucursales de dicho periódico. Pero no lo hicisteis, ni hablásteis de ello, sino fué para dar bombo al parecer de un solo obispo que discrepaba de los demás (lo que nada tiene de extraño en un concurso de tantos), aunque protestaba que se adhería de corazón al parecer de los demás hermanos. Cualquiera diría que preteníais sembrar la discordia entre los Prelados. O que el proyecto no convenia á vuestras miras ó juicio privado.

Al reprender dichos prelados y quejarse de la conducta de los que quitan y dan patentes de catolicismo hubiérais hecho escrupulo de volver á llamar á nadie liberal, si él mismo no se lo llamaba, dejando escrupulosamente la calificación á cargo de la autoridad eclesiástica.

Al pedirlos, que dejárais un á lado toda opinión política, seriais hijos más perfectos y meritorios de la Iglesia, si no os hubiérais vuelto á acordar de vuestro partido político ni metros en sutilezas de si los obispos pueden ó no mandároslo; lo cual no es otra cosa que poner límites á su potestad, de lo que también se quejan en dicho congreso. La razón es clara; entre un hijo que obedece á sus padres, pero solo en lo que le mandan de una manera terminante; y otro, que trata de anticiparse á sus deseos, para ponerlos en ejecución antes que se lo manden ó á una simple indicación, no hay duda, el segundo será mejor hijo.

Si hubiérais hecho esto, ya tendríamos andado, por lo menos, la mitad del camino para la regeneración de la Patria. Pero como no lo hicisteis, se ha encargado del asunto Paraiso y á Costa nuestra.

Atendite non quoe vestra sunt, sed quoe Jesucristi: No echéis la culpa á nadie. Recitado el Confiteor Deo.

Sened entendido, que la unión de los católicos, no puede verificarse bajo la dirección de D. Carlos, ni de Nocedal, ni de D. Juan de los Palotes, sino únicamente bajo la dirección de los Obispos, en su mayoría, sin atender á excepciones, caso que las hubiera, que no las hay en sustancia al menos. Por que de la dirección de estos responde Dios, y de los otros no responde nadie.

Estoy viendo, que después de leer este artículo, muchos se preguntarán: ¿Quién será este Quijote? Pues es uno que tiene preparado el escudo, para recibir los golpes, que la caridad de muchos católicos ha de aserle seguramente; pero que se propone llevarlos con paciencia á trueque de hacer algo por la gloria de Dios. Es además un hermano vuestro, aunque no le queráis tratar como tal, y se llama CAMORA.

Burgos, Mayo 900

EFFECTOS DE UN RAYO

En la escuela pública de niños de Aldea del Rey, provincia de Ciudad Real, ocurrió el lunes último una espantosa catástrofe.

A las tres y media de la tarde, cuando los niños estaban reunidos en la escuela, comenzó á descargar una furiosa tormenta, acompañada de abundante lluvia y granizo.

Atemorizados los niños por la fuerza de la borrasca, no se atrevieron á abandonar el local, donde había más de 120 criaturas, la mayor parte de menos de diez años y quedaron decididos á esperar el término de la lluvia.

Esta situación se prolongó durante varias horas, al cabo de las cuales una chispa eléctrica cayó sobre el edificio, produciendo los horribles efectos que pueden suponerse.

El pánico que se apoderó de los niños fué inmenso.

Muchos de ellos quedaron privados de conocimiento, otros gritaban desesperadamente y la mayor parte trataba de huir con la natural precipi-

tación, resultando en conjunto un cuadro doloroso.

La chispa eléctrica mató á uno de los niños é hirió á cinco.

Además hubo que lamentar otras varias desgracias, ocasionadas por la aglomeración y el tumulto que se originó al buscar la salida por la puerta de la escuela en los momentos de espanto que siguieron á la catástrofe.

El local del colegio ha quedado en estado ruinoso.

Según las noticias de la prensa de Ciudad Real el profesor resultó ileso.

TESTAMENTO CRISTIANO

Cabeza original del testamento de la señora doña Margarita Fesser de la señora doña Margarita Fesser de Azérraga, esposa del actual Ministro de la Guerra, fallecida el día 8 del preseten mes en Madrid.

La excoletísima señora doña Margarita Fesser y Diago, hallándose con su salud completa y cabal uso de sus facultades intelectuales, memoria despejada, habla expedita y con capacidad legal para testar, según parece á los testigos y á mí el notario, previa declaración de creer y confesar en el Misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero; en que en el agosto Sacramento del altar está el verdadero Cuerpo y Sangre de Nuestro Señor Jesucristo tan real, verdadero y glorioso, como en los cielos; en el Misterio de la Purísima Concepción de María Santísima; Madre y Señora Nuestra, concebida sin mancha del pecado original en el primer instante de su sér natural; en el de la Encarnación del Hijo de Dios en las purísimas entrañas de la siempre Virgen María; por obra del Espíritu Santo; en la infalibilidad de nuestro Santísimo Padre Leon XIII; estando dispuesta á derramar hasta la última gota de su sangre en defensa de la verdad de estos Misterios, así como de todos los que tiene y enseña la Iglesia católica, apostólica, romana, en cuya fe y creencia ha vivido y quiere vivir y morir; siendo la muerte cierta, é ignorada su hora, para cuando ésta llegue estar prevenida con disposición testamentaria, con el fin de no tener que ocuparse más que de su alma y pedir á Dios Nuestro Señor, de todo corazón, el perdón de sus pecados, dispone su testamento en la forma siguiente:

Primero. Como fundamento de su salvación eterna, protesta y confiesa, en presencia de Dios Omnipotente, de la Santísima Virgen María y de toda la Corte celestial, ser su voluntad vivir y morir obediente á la Santa Madre la Iglesia católica, apostólica, romana, creyendo firmemente en todos los Artículos de la Fe enseñados por los Santos Apóstoles; bajo tales auspicios, encomienda su alma á Dios que la creó y redimió con su preciosísima Sangre, Pasión y Muerte, y el cuerpo desea vaya á la tierra, de donde salió, sin pompa mundana.

Segundo. Ocurrido su fallecimiento, se le vestirá con hábito de nuestra Señora del Carmen, á cuya Tercera Orden tiene la dicha de pertenecer, y un rosario negro de Casa Santa, con Cruz de madera en la mano; su cadáver, así vestido, se colocará en un ataúd forrado de bayeta negra, con una Cruz de cinta morada sobre la tapa, sin adornos de ninguna clase; se le tendrá en casa con cuatro luces, prohibiendo la cama imperial; valada por personas de confianza que designarán su esposo é hijos, hasta que dé señales evidentes de disolución; celebrándose misas rezadas en la parroquia de que fuese feligresa, por los señores sacerdotes adscriptos á la misma, en intención de su alma; á la hora competente se trasladará al cementerio de la Sacramental que designe dichos su esposo é hijos, en coche de dos caballos, con prohibición de coronas y toda otra ostentación; en la capilla del camposanto se dirá misa rezada de cuerpo presente, si la hora lo permite, y terminada, se la depositará allí, en vela, por personas de confianza, hasta que dé señales evidentes y ciertas de putrefacción; verificado lo cual, se la dará cristiana sepultura en el nicho ó sarcófago que elijan sus albaceas.

Tercero. Quiere que los albaceas que dejó nombrados en su testamento de 30 de Junio de 1893 manden celebrar las 30 misas de San Gregorio y, además, las misas rezadas que tuvieren conveniente, en la parro-

quia ó iglesias que designen, en intención de su alma, dándose, por unas y otras, la limosna que fuere de su agrado.

AUXILIARES DE TELEGRAFOS

La Gaceta publica hoy un real decreto, cuya parte preceptiva dice así:

«Artículo 1.º Con los repatriados de los cuerpos insulares de comunicaciones de Cuba, Puerto Rico y Filipinas que hasta la fecha de 4 de Abril último han solicitado su colocación en la península, se crea una escala auxiliar del servicio telegráfico.

Art. 2.º La clasificación de estos funcionarios se hará por los empleos que desempeñaban los de Filipinas, en la fecha en que cesaron en aquel archipiélago, y los de Cuba y Puerto Rico, en 25 de Noviembre de 1897, fecha del real decreto que concedió la autonomía á las antillas.

Art. 3.º Examinados los expedientes personales de los solicitantes, y todos los antecedentes que se juzgue necesario reunir para aclarar y determinar las circunstancias que concurren en cada uno, se desecharán las instancias de los que no merezcan la concesión que por este decreto se otorga, ya por sus malos servicios, ya por haber sido expulsados de aquellos cuerpos, ó bien por haber jurado la bandera de los Estados Unidos, y acogido, más tarde, á la española.

Art. 4.º Con los que queden, hecha esta selección, y con telegrafistas segundos de guerra, que también han solicitado su colocación en la península, se formará un escalafón especial por clases, según la nomenclatura del cuerpo de Telegrafos peninsular colocándolos, dentro de cada una, por orden de fechas de su primer servicio al Estado en comunicaciones.

Art. 5.º El empleo y sueldo que se les reconozca será el que á cada uno correspondiera, teniendo en cuenta la categoría administrativa que disfrutaban en las colonias, haciéndoles la correspondiente reducción con arreglo á los haberes que los de sus propias clases disfrutaban en el cuerpo de Telegrafos, y á la conocida correspondencia que siempre existió entre los sueldos de la península.

Art. 6.º Dentro del referido escalafón especial que con ellos se forma, podrán ascender entre sí, hasta el primer puesto del mismo, clase á clase, ó sea hasta el puesto del que resulte ahora con mayor categoría, limite de la carrera que se les abre, y se amortizarán las vacantes de la última clase, conforme vayan ocurriendo al extinguirse toda la escala.

Art. 7.º Por ningún motivo, ni por gracia especial de ninguna clase, se podrá nunca fusionar el escalafón especial de los repatriados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con el escalafón general del cuerpo de Telegrafos.

Art. 8.º El ministro de la Gobernación queda encargado de adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de este decreto.»

NOTICIAS VARIAS

El día 12 del corriente fué enterrada en León doña Josefa F.órez, y por virtud de una denuncia que recibió el Juzgado y era de rumor público, fué desenterrada á las dos horas.

Una vez hecha la autopsia, se la encontraron heridas tan graves que confirmaron el rumor de que su marido la había maltratado tan bárbaramente, que la causó la muerte.

El marido está preso, y la desgraciada Josefa quiso presentar demanda de divorcio hace un mes próximamente, á consecuencia de otra paliza que la propinó aquél.

Los Tribunales entienden en el asunto.

Es muy elogiado en Santander el acto de valor realizado por el coronel de la reserva, Sr. Aroca, que durante el último temporal salvó, acompañado de dos dependientes del Municipio, á tres niños y dos ancianas que estaban á punto de perecer ahogados en el barrio de Permes. El coronel atravesó la calle con agua á la cintura, teniendo que luchar contra la fuerza de la corriente; forzó la puerta, penetró en la casa y sacó á hombres á aquellos infelices.

Dicen de Barcelona que durante la tormenta que ha descargado en Prats de Llusánés, un rayo penetró en una casa, matando á un



labrador y privando de conocimiento a la familia.

Telegrafian de Roma que el Papa continúa recibiendo peregrinaciones extranjeras. Los holandeses pusieron en manos de Su Santidad una respetable suma destinada al dinero de San Pedro.

Dicen de Elche que se espera de un momento a otro la llegada del ilustre astrónomo del Vaticano, Rvdo. P. Hernández, que hace años residió en el monasterio del Escorial, y al cual manda Su Santidad a España, con objeto de estudiar el fenómeno celeste.

El eminente agustino se agregará al Observatorio de San Fernando en esta ciudad.

El periódico *Manchester Guardian* de París recibe de uno de sus corresponsales en la India la siguiente pintura de los efectos del hambre, con motivo de la inauguración de algunas casas para los pobres:

«La mayoría de aquellos desgraciados habían sufrido tanto del hambre, que estaban en los huesos. Las madres, semejantes a esqueletos trataban de conservar la vida de sus hijos, que parecían también esqueletos anatómicos antes que criaturas vivas. Varios niños se hallan formados en fila: algunos apoyaban la cabeza en las manos y mantenían los ojos obstinadamente cerrados. Otros, dormidos, yacían en tierra. Había viejas inclinadas hasta tocar casi al suelo y reducidas al estado de momias, y algunos ciegos que por el hambre se hallaban en un estado próximo a la imbecilidad. La viruela y el cólera contribuían a hacer más espantosa la situación.»

Se ha celebrado en Roma el Consistorio preparado para la canonización de los bienaventurados Rita de Casia y el padre Lasalle. Asistían al acto 200 prelados.

Su Santidad León XIII disfruta excelente salud, no habiendo sentido la menor fatiga a pesar de lo prolongado de la ceremonia, que ha invertido tres horas.

En el capítulo que los padres Carmelitas Descalzos han celebrado en Zaragoza, ha salido electo prior del convento de Valencia el reverendo padre Salvador de la Madre de Dios.

En Fuenmayor (Logroño) estaba jugando con una pistola un niño llamado Narciso Almiral, hijo de un tonelero, cuando se disparó el arma, yendo a alojarse el proyectil en el estómago de la infeliz criatura, hiriéndola de tal gravedad que falleció a las catorce horas.

**REFORMA**

**LAS DENTADURAS VIEJAS É INSERVIBLES**  
EXTRACCIÓN SIN DOLOR

**J. LEON ARIAS**

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza Mayor.—Doctor Riesco, 1.º

La terrible plaga de la langosta ha aparecido en los contornos del Ferrol, empezando por atacar el centeno y el trigo, para continuar su labor destructora sobre los demás granos.

Una comisión de labradores de Caranza

**SANTORAL Y CULTOS**

**PARA MAÑANA**

**Santos del día**

DÍA 20.—Domingo.—San Bernardino de Sena.

Se reza de la Octava de la Dedicación de la Iglesia, con rito doble y color blanco.

**Cultos**

**Catedral.**—A las diez misa solemne y homilía que predicará el M. I. Sr. Dr. don Nicolás Pereira, Canónigo de esta Santa Basílica.

**Capilla de San Francisco** (PP. Capuchinos).—Por la tarde, a las siete, rosario.

**Capilla de las Hijas de Jesús.**—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana. Estará abierta la capilla al público desde las doce hasta las tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia del Carmen.

A las cinco reserva.

**Iglesia conventual de San Esteban.**—Tercer domingo de mes. A las nueve misa solemne conventual. A las tres y media de la tarde exposición del Señor, rosario, sermón y procesión.

**Adoratrices.**—Por la mañana a las nueve y media misa rezada. Por la tarde, a las seis, rosario, trisagio, meditación y mes de las flores.

ha ido al Ferrol para manifestar la existencia de este insecto, que, en menos de dos días, produjo grandes destrozos sobre aquellos campos.

Según telegrama del alcalde de Coin al gobernador civil de Málaga, ha naufragado en la rompiente del Salido el falucho *Augusto*, de la matrícula de la Isla Cristina y tripulado por el patrón, Fernando Cárdenas, y otros marineros, de los cuales se ha ahogado uno y desaparecido otro y el patrón.

En el Ferrol en la batería del parque, al verificarse el saludo al crucero inglés *Ighiente*, se inflamó por un descuido el depósito de la pólvora, sufriendo tres artilleros quemaduras en cara y manos.

La prensa ha publicado, incompleta y equivocada, una lista de los buques de la armada llamados a la venta ó al desguace.

Según informes, que creemos han de tener completa confirmación, esos buques serán:

*Alfonso XII, Alfonso XIII, Marqués de la Ensenada, Conde de Venadito, Isabel II, Temerario, Vicente Yáñez Pinzón, Martín Alonso Pinzón, General Valdés, Marqués de Molins, Pilar, Eulalia, Cuervo, Aguila, Segura, Tarifa, Ejército, Rigel, Retamoso y Castor.*

**EMPLEADO INFIEL**

Durante su última estancia en París el doctor Leyds, representante del Transvaal en Europa, tuvo conocimiento de que un subjefo de negociado en el ministerio de Marina francés había intentado obtener dinero de una potencia extranjera a cambio de ciertos informes, y puso en noticia del gobierno lo que ocurría.

La investigación practicada de mostró que Mr. Felipe, que era el subjefo aludido, había enviado al ministerio de la Guerra británico cartas ofreciendo remitir documentos é informes relativos a las negociaciones preparadas por el Transvaal en Europa, todo lo cual poseía, según él, por sus íntimas relaciones con el doctor Leyds, a quien ni siquiera de vista conocía.

Mr. Felipe ha desaparecido y se le ha concedido un plazo para presentarse en el ministerio de Marina, al mismo tiempo que se le ha destituido de su cargo.

**Lecturas  
amenas**

**DOÑA FORTUNA Y DON DINERO**  
(Conclusión)

Acercóse entonces al pobre que se había tirado en el suelo, y se arrancaba los cabellos; y, sopló sobre él. Al punto se halló éste debajo de la mano el duro que se le había perdido. Algo es algo, dijo para sí, vamos a comprarles pan a mis hijos, que há tres días que andan á medio sueldo y tendrán los estómagos más limpios que una patena.

Al pasar frente de la tienda en la que había mercado la ropa; le llamó

el mercader y le dijo que le había de disimular lo que había hecho con él; que se le figuró que la onza era mala, pero que habiendo acertado a entrar allá, el contraste le había asegurado que la onza era buenísima; y tan cabal en el peso, que más bien le sobraba que no le faltaba; que ahí la tenía, y además toda la ropa que había apartado, que le daba en cambio de lo que había hecho con él. El pobre se dió por satisfecho, cargó con todo, y al pasar por la plaza, cate usted que una partida de Napoleones de la guardia civil traían presos á los ladrones que le habían robado, y enseguida el juez, que era un juez como Dios manda, le hizo restituir los dos mil reales sin costas ni merinas. Puso el pobre este dinero con un compadre suyo en una mina, y no bien habían ahondado tres varas, cuando se hallaron un flón de oro, otro de plata, otro de plomo y otro de hierro. A poco le dirigieron *Don, luego Usia, y luego, Excelencia.*

Desde entonces tiene doña Fortuna á su marido amilanado y mecido en un zapato, y ella más casquivana, sigue repartiendo sus favores sin tón ni són, al buen tun tun, á tontas y á locas, á ojo de buen cubero, á la buena de Dios, á cara y cruz, á manera de palo de ciego y alguno alcanzará al narrador si le agrada el cuento al lector.

FERNAN CABALLERO.

Los ateos, si es posible que los haya, son muy audaces, porque no sólo combaten al instinto universal, sino lo hacen sin armas, sin raciocinios, y toda su fuerza consiste en el arte con que cambian el giro de los argumentos y en la manía de querer persuadir al género humano que es éste el que debe probarles que Dios existe.

Para confundirlos no se necesita más que decirles:

—La imposibilidad en que estáis de probar en que no hay Dios, prueba su existencia.

AUGUSTO NICOLÁS.

**EL HUÉRFANO**

**BALADA**

Quando escucho el horrisono estruendo de la tempestad... y del rayo la mágica lumbre descendiendo en zig-zags... ¡si supieras, madre mía, qué miedo me da!

Quando silba furioso el aliento del recio huracán... y cual secas aristas las casas hace retemblar... ¡si supieras, madre mía, qué miedo me da!

Quando arrecia la lluvia impelida por el vendabal... y azotando los tersos cristales me hace despertar... ¡si supieras, madre mía, qué miedo me da!

Quando miro las aves, que emigran allende del mar... y recuerdo... que todos los años vienen... y se van... ¡si supieras, madre mía, qué miedo me da!

Quando voy al lugar do los muertos descansan en paz... y ante humilde sarcófago leo... AQUÍ YACE YA... ¡si supieras, madre mía, qué miedo me da!

A las seis, en los PP. Dominicos, Carmelitas, Catedral, San Martín y PP. Franciscanos.

A las seis y media, en las Dueñas, Siervas de María, Isabelas, Adoratrices, Padres Dominicos, Clerecía, San Martín, capilla del Hospicio, Nuestra Señora del Carmen y PP. Franciscanos.

A las siete, en el Convento del Jesús, Santa Clara, MM. Carmelitas, Madre de Dios, parroquias de Sancti-Spiritus, San Martín, Irlandeses, capilla de San Francisco, Jesuitinas, Ursulas, PP. Franciscanos, noviciado de Jesuitinas, PP. Dominicos, y Siervas de San José (Casa-Matriz).

A las siete y media, en las Dueñas, capilla del Hospicio, Purísima Concepción, Siervas de San José, capilla de las Jesuitinas, Franciscas, Capilla de la V. O. T. del Carmen, PP. Carmelitas, San Martín, San Francisco, PP. Dominicos y San Bartolomé.

A las ocho, en San Julián, Catedral Nueva, capilla de Talavera, Santiago, PP. Carmelitas, Dominicos, Clerecía, San Juan Bautista (vulgo Barbalos), Nuestra Señora del Carmen, Catedral Vieja, Purísima Concepción y capilla de Carvajal.

A las ocho y media, en la parroquia de San Pablo, Clerecía y Universidad.

A las nueve, en Santo Tomás, Nuestra Señora del Carmen, Purísima Concepción, San Juan de Sahagún, Sancti-Spiritus, Padres Carmelitas, Clerecía y Padres Dominicos

Y es... que ya de mi padre el carifio no puedo gozar; y al mirar tu viudez dolorida... mi triste orfandad... ¡si supieras, madre mía, qué miedo me da!

Se marchó con las aves que emigran allende del mar... y al recuerdo que aquellas han vuelto, y él... no volverá... ¡si supieras, madre mía, qué miedo me da!

CÁNDIDO M. SAYINAS.

Ledema 22 y Abril del 1900.

**RÁPIDA**

Quando en esos días crudísimos de invierno, en que el aire frío y cortante parece que cala hasta los huesos, veía yo á los pobres mendigantes por las calles, rotos, casi desnudos, aterridos de frío implorando una limosna, y al mismo tiempo contemplaba los árboles secos, sin hojas, desnudos, helándose también, pensaba yo: Ya vendrá la primavera y entonces los árboles se vestirán de gala y como los árboles, si no de gala, se vestirán también humildemente los infelices mendigantes. Mas ¡ay! llegó la primavera y ya están los árboles hermosísimos, llenos de hojas, amparados por un cielo azul y á su alrededor no se respira más que vida; pero los miseros mendigos, no están vestidos como ellos, están rotos, casi desnudos y muertos de hambre como siempre... ¡Qué tristeza siento, Dios mío, al ver la Naturaleza hermosamente engalanada y á esos pobrecitos menesterosos enseñando sus pálidas carnicitas! ¡Qué tristeza no sentirán ellos! Pero ¡oh Providencia, Tú eres muy sabia! ¡Tú sabes lo que haces!

L. DORESTE.

La señora de la casa cuenta el número de convidados y exclama con desolación:

—¡Qué desgracia! ¡Vamos á ser trece á la mesa!

—¿Es usted supersticiosa?—pregunta uno de aquéllos.

—No señor; ¡es que sólo tengo comida para doce!

**SOLUCIONES**

A la frase hecha:

MERIENDA DE NEGROS

Al jeroglífico:

DE DOS A DOS NO VA NADA

**CHARADA**



\*\*

A las nueve y media, en los PP. Carmelitas, y Adoratrices.

A las diez en Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, capilla de la Santísima Trinidad, San Julián, Santo Domingo; y Catedral.

A las diez y media, en el Seminario Pontificio y Catedral (capilla de San José).

A las once, en San Boal, San Martín, San Juan de Sahagún y Clerecía.

A las doce, en la Purísima Concepción, San Martín y Catedral.

A la una, en la iglesia conventual de San Esteban (PP. Dominicos.)

**PARA EL LUNES**

**Santos del día**

DÍA 7.—Lunes.—San Secundino, martir; San Valente, Obispo, y San Hospicio, confesor.

Se reza de los Santos mártires Torcuato, etc., con rito doble mayor y color encarnado.

**Cultos**

**Catedral.**—A las nueve y media solemne misa conventual.

**Iglesia conventual de la Magdalena** (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen.

Por la tarde á las siete y media rosario y vesal carmelitana.

Queda abierta la iglesia hasta las ocho y media de la noche.

**CHARADA EN ACCIÓN**



**A NUESTROS LECTORES**

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista, según dictamen de los más afortunados doctores y oculistas de todos los países. Para que el público en general pueda proveerse de los anteojos roca de precisión, los verdaderos y únicos que conservan y mejoran la vista, damos á conocer que los expende el acreditado óptico de Madrid, Arenal, 19 y 21, Mr. J. Dubosc. Para más garantía, dicho señor da sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios devuelve dinero. Para que sus clientes puedan adquirir dichos anteojos, bastará escribir á dicho señor diciendo la edad que tiene la persona que ha de usarlos, si los ha usado alguna vez y cuánto tiempo hace, y si es miope ó presbita. Con esto bastará para recibir el grado exacto. Además Mr. J. Dubosc, ha dejado en esta capital, como representante de su gran casa de Madrid, á D. Rafael Delgado, dueño del estanco de la calle del Prior, números 3 y 5, en donde su clientela puede dirigirse para encargos y reclamaciones, y en donde se entrega gratis el catálogo de la casa á quien lo solicite, el cual da instrucciones para la manera de tratar la vista.

**J. DUBOSC**

Arenal, 19 y 21, Madrid

Representante: Don Rafael Delgado  
Prior, 3 y 5, Salamanca

**PAÑOS Y NOVEDADES**

DE

**VICTORINO DEL CASTILLO**

Plazuela del Corriño, 17

donde estuvo la casa de banca del Sr. Vega

CASA TAMBIÉN EN PALENCIA

El dueño de este nuevo establecimiento hace saber al público en general que ha reunido una completa, variada y selecta colección de todo cuanto abarca el ramo de pañería para la presente estación y la de verano; forrería especial en satines, rasos de seda para paderstus, merinos armures 8/4 para señores sacerdotes, alpaca novedad, etcétera.

Enemigo de anuncios pomposos, ya en de uso, se limita á ofrecer esta nueva casa al respetable público de Salamanca y provincia, y el que se digna visitarla encontrará como lema

**Seriedad y baratura**

Esta casa desde su fundación en 1838, no ha abierto los días festivos, y seguirá lo mismo en la sucursal de esta plaza.

PLAZUELA DEL CORRIÑO, 17

**Capilla de las Hijas de Jesús.**—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Juan de Sahagún.

Estará abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde.

**Iglesia de San Francisco** (PP. Capuchinos).—Está abierta la iglesia desde las seis de la mañana hasta las doce y por la tarde desde las tres.

**Capilla de la Cruz.**—Visita á la Dolorosa. Por la mañana desde las siete hasta las doce y por la tarde de tres á cinco.

**Clerecía.**—Por la mañana á las cinco misa y mes de flores. Por la tarde á las siete rosario y sermón.

**Iglesia conventual de San Esteban.**—A las cinco de la tarde rosario y salve dominicana.

**San Julián.**—Novena en honor de la Beata Rita de Casia. A las diez de la mañana misa solemne con S. D. M. manifiesto y novena. Por la tarde, á las cinco, rosario, novena y sermón que predicará D. Juan Antonio Albarrán, Párroco de Sancti-Spiritus. Al anochecer procesión por las plazas de la Verdura y Mayor, y calles del Prior, Compañía, Rua y Navío.

**Sancti-Spiritus.**—Novena al Santísimo Cristo de los Milagros. Todos los días, á las diez de la mañana, misa solemne con S. D. M. expuesto y novena. A las cuatro de la tarde será la reserva. Por la tarde á las seis, rosario, novena y motetes.



# Impresiones del día Salamanca-Madrid

## EL LABARO

DOSE EDICIONES DIARIAS

Redacción y administración.

RUA, 57, 2.º—SALAMANCA

(POR TELÉGRAFO)

DE VALENCIA

Madrid 19, 10'14 m.

Núm. 64.

Valencia.—En la entrevista celebrada en la capitania, el general Moltó hablando con los redactores de «El Pueblo», presidentes de la juventud republicana y federación obrera y otras entidades, les expresó el amor que profesa a Valencia y el sentimiento que le causarían nuevos disturbios y su deseo de evitar que el domingo haya desórdenes en la plaza de toros.

### ENTUSIASMO EN LONDRES

Madrid 19, 10 m.

Número 59.

Los boers levantaron el sitio de Mafeking, entrando en la plaza las tropas inglesas de socorro. Entusiasmo en Londres, músicas, banderas y vivas.

### MODIFICACIÓN DE LEYES MILITARES INGLÉSAS

Madrid 19, 10'15 m.

Núm. 106.

Londres.—Se ha aprobado la ley facilitando a las autoridades comunales los medios para el alistamiento de voluntarios y otra modificando la actual ley de voluntarios. El ministro de la Guerra declara que se propone favorecer la llamada de voluntarios para el caso de peligro inminente.

MENCHETA.

## Audiencia provincial

Sección 1.ª—Día 21

Causa del juzgado de Béjar, por el delito de robo. Procesado, Nicasio Curto y otro. Ponente, Sr. García, letrado, Sr. Cáceres y procuradores, señores Estal y Blanco.

Sección 2.ª

Causa del juzgado de Seguros por el delito de robo. Procesado, Lorenzo Hernández, Ponente, Sr. Revesado, letrado, señor P. de Castro y procurador, Sr. Morató.

## Salamanca

La Sociedad de Dependientes de Comercio ha organizado el espectáculo que detalla el siguiente programa:

Presidida por las distinguidas señoritas Carmen Rodríguez, Baldomera Astudillo, Clementina Benito y Manuela Bartolomé, tendrá lugar mañana una extraordinaria corrida en la que se jugarán cuatro bonitos y bien criados toros erales con divisa verde y blanca, de la ganadería de D. Eloy Lamamié de Clairac y Bernandez de Castro, vecino de Muchachos.

De la lidia están encargados los jóvenes del comercio que a continuación se expresan:  
Espadas.—Francisco González, Angel Almeida, Juan Hernández y Félix Hernández.  
Picadores.—Gonzalo Rodríguez, José García, Marcelino Turrión y Leandro Rodríguez.

Banderilleros.—Julio García Colazo, Bonifacio Redondo, Jesús Encinas, Francisco Martín, Fernando Gómez, El Gallo, Manuel Díez, Santiago Romo y Lorenzo Sánchez.

Puntilleros.—Victor Mulas y Julio Prieto.

Entrada general sin distinción, 50 céntimos de peseta sin aumento alguno por el concepto del timbre.

NOTA. Todas las localidades se considera entrada general, excepto palcos, balconillos 1.º y 2.º piso y barreras de sombra, siendo éstas ocupadas por las personas que estén provistas del correspondiente billete.

Las puertas de la plaza se abrirán a las dos y la función dará principio a las cuatro.

Estará amenizada por la banda de música de la Casa de Beneficencia.

En el kiosco de José Barazal (el Ciego), sito en la Lonja de la Cárcel, se expenderán las entradas el día de la fiesta hasta la una y media y desde esta hora, en los despachos de la plaza.

Por el Gobierno civil de la provincia se publica en el Boletín Oficial una circular, previniendo a los alcaldes y médicos municipales, el inmediato envío a aquel centro de los estados de estadística general sanitaria, y cominando a los que no lo hagan en el plazo de cinco días, con imponerles el máximo de la multa determinada por la ley.

En los exámenes celebrados en la Escuela de Artes y Oficios y que tuvieron lugar los días 7 al 12 del corriente se hicieron las siguientes calificaciones:

En *Aritmética elemental*: Sobresalientes, 4. Notables, 4. Buenos, 4; y aprobados, 2.

En *Geometría elemental*: Sobresalientes, 4. Notables, 4; y buenos, 1.

En *Aritmética mercantil y Teneduría de libros*: Sobresalientes, 7. Notables, 6. Buenos, 4; y aprobados, 7.

En *Lengua francesa*: Sobresalientes, 3; y notables, 1.

En *Dibujo lineal*: Sobresalientes, 12. Notables, 32. Buenos, 48; y aprobados, 52.

En *Dibujo de figura*: Sobresalientes, 3. Notables, 11. Buenos, 14; y aprobados, 13.

En *Dibujo de adorno*: Sobresalientes, 5. Notables, 5. Buenos, 10; y aprobados, 7.

En *Modelación*: Notables, 2; y buenos, 1.

Total de examinados: 270.

La comandancia militar de esta plaza ha publicado una circular con los nombres de los individuos de tropa repatriados de los ejércitos de Ultramar que tienen pendientes documentos de importancia.

Y son: D. Ricardo Delgado Conde, Florentino Gómez Jorge, Luis Revuelta Alvarez, Fernando Gómez Montes, Francisco García Rodríguez, Juan Blanco Becedas, Dionisio García Martín, Celestino del Pozo Velasco, Julián Sánchez Sierra, Pelegrín Grifar Chamorro, Leonardo Romero Hoyos, Martín Benito Zamarreño y Domingo Cabo Blanco.

Hoy han comparecido ante la Alcaldía unos jóvenes que después de dar escándalo en la vía pública ayer, rompieron unos cristales de un balcón en la calle de Ramos del Manzano.

Han sido retiradas de la venta por los guardias municipales 50 panes a diferentes panaderos, por falta de peso.

Se distribuirán como siempre entre los asilos de beneficencia.

Mañana se celebrará en la iglesia de la Magdalena, la función del Santo Escapulario.

Por la mañana a las siete será la comunión general.

Por la tarde a las seis el ejercicio acostumbra.

Del sermón está encargado un Padre Carmelita.

Nombres de los toreros que se han de lidiar mañana en la Plaza de Toros de esta ciudad, por la cuadrilla compuesta de jóvenes del Comercio de esta plaza:

1.º Granizo, 2.º Monaguillo, 3.º Dueño y 4.º Caminero.

En el pueblo de Cipérez se cometió ayer un robo en casa de Gregorio Sevillano.

Fue capturado y puesto a disposición del juzgado Gregorio Tapia.

En el pueblo de Pelayo por el mismo

motivo ha sido detenido Teodoro Miguel García.

Esta mañana fué socorrido en el Ayuntamiento con una pequeña cantidad, un peregrino, de nacionalidad portuguesa, que se dirige a pie a Jerusalén y Belén, donde depositará una ofrenda en nombre de las personas piadosas que le hayan socorrido durante el viaje.

### REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Inés Hernández Blanco, Juan Nicodemus Sanz, Eugenio Sánchez Paramo, Máximo Vicente y Felisa Aquilina Iglesias.

Defunciones

José Aceras.

### RECAUDACION DE CONSUMOS

Fielato de la Puerta de Zamora, 883'22 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 225'22, id; del Puente, 806'45.

Huebra.—Léase cuarta plana.

Bajo la dirección de doña Agueda de San Segundo, están bordando un magnífico estandarte las distinguidas señoritas Bernarda Sánchez, Gonzala Rosa, Pacita del Yerro, Matilde Soler, Juana Díaz, Lola Solís, Jacinta Alonso, Encarnación González y Pura Madruga, para la Asociación de Santa Rita de Casia, establecida en la iglesia de San Julián, y el lunes próximo será estrenado en la procesión que por vez primera celebrará esta Asociación.

En el pueblo de Las Torres se halla vacante la plaza de Secretario dotada con el haber anual de 300 pesetas.

En Añover de Tormes la de médico titular con 75 pesetas anuales.

En el de Valdefuentes la de médico titular dotada con 999 pesetas.

En la corrida a beneficio de la Sociedad de Dependientes de Comercio, tomarán parte, como directores de la lidia, los espadas de la cuadrilla de niños sevillanos Juan Domínguez (a) Pulguita de Triana y Manuel Jiménez (a) Chicuelo, que encontrándose se de paso en esta capital, se han brindado a prestar su concurso para mejor lucimiento de la fiesta.

### Congregación de San Luis

Mañana a las diez y media se celebrará el ejercicio acostumbrado en la capilla privada del Seminario. Durante él se rezará el quinto domingo de la seisena.

En vista de lo adelantado del tiempo y por no distraer un sólo momento a los congregantes que estudian, se ha acordado aplazar la proyectada peregrinación a Alba de Tormes.

Según los detalles de organización, prometen ser suntuosísimos los cultos con que las congregaciones Marianas de esta ciudad obsequian el domingo 27 a su inmortal Patrono San Luis Gonzaga.

Oportunamente publicaremos el programa de dicha solemnidad religiosa.

### EL ECLIPSE DE SOL

EN SALAMANCA

En Salamanca no puede ser total el eclipse, pero quedarán ocultas 30 por 32 partes del astro solar, resultando 2 por 32 del disco del sol sin cubrirse por la luna, cuya porción imitará a un menisco convergente parecido al novilunio, pero muy brillante y fulguroso. En esta ciudad comienza el eclipse a las 2 horas con 24 minutos de la tarde, llega aquí al medio de su fase después de 1 hora, 12', 15', ó sea a las 3 h., 36', 15', terminándose la ocultación parcial a las 4 h., 48', 30".

EN CIUDAD RODRIGO

Situada esta ciudad en el borde norte de la zona de totalidad, se verá el arco luminoso reducido a su mínima delgadez en el momento de la máxima fase; el primer contacto tendrá lugar a las 2 h. 19 m.

Fase máxima. . . . . 3 39.  
Último contacto. . . . . 4 45.  
Parte eclipsada. . . . . 0 999.

EN BÉJAR

En Béjar faltará 1 por 100 para ser completo el eclipse de sol a que aludimos, ya que estarán en la penumbra y muy cerca de la sombra lunar los sitios de referencia.

### EXÁMENES EN LA UNIVERSIDAD

Facultad de Ciencias

Tribunales de exámenes que han de comenzar el 1.º de Junio en la Facultad de Ciencias:

D. Jerónimo Cid García, D. José de Bustos y Miguel y D. Manuel González Calzada, para las asignaturas de Química orgánica, Química inorgánica y Química general, respectivamente; D. Cecilio González Domingo, D. Mariano Reimundo Arroyo y D. Juan Domínguez Berrueta para las asignaturas de Análisis matemático (primer curso), Geometría y Análisis matemático (segundo curso), Geometría analítica, Mineralogía y Botánica.

D. José de Bustos Miguel, D. Manuel González Calzada y D. Eduardo Nób, para la asignatura de Cosmografía y ampliación de física y Zoología.

D. Gerónimo Cid, D. Mariano Rey, mundo Arroyo y D. Manuel Huertas Fuentes, para las clases de Dibujo lineal y Dibujo aplicado.

### LOS JURADOS

PARTIDO DE SEQUEROS

Jurados

Cabezas de familia

D. Federico Lorenzo Lorenzo, Berrocal de Huebra; D. Paulino Felipe Gómez, Cepeda; D. Manuel García Santos, Cereceda; D. Juan González García, Endrinal; D. Tomás Sánchez Hernández, Escorial de la Sierra; D. Victoriano Arroyo Rivero, Garcibuey; D. Manuel López Martín, Linares de la Sierra; D. Sebastián Martín Sancho, Moga; D. Francisco Pérez Cañada, Navarredonda; D. Pedro Martín Gutiérrez, San Esteban de la Sierra; D. Serapio García Pérez, id.; D. Lorenzo Hernández Huerto, id.; D. Lorenzo Martín Montejo, San Muñoz; D. Andrés García Gil, id.; D. Adolfo Santos García, Sanchón de la Sagrada; don Antonio Varas Laso, Segrada; D. Francisco García Redondo, Tamames; D. Manuel Sánchez Ramón, id.; D. Andrés Aparicio Campo, Tornadizo; D. Antonio Andrés Oliva, Valero.

Capacidades

D. Fabián Sánchez Alba, Frades, D. Francisco Rodríguez Hernández, Miranda de Azán; D. Luis Espinosa Alonso, Garcibuey; D. Manuel Felipe Gascón, Cepeda; D. Luis Pérez Lorenzo, Moga; D. Pedro Hernández Luengo, Molinillo; D. Miguel Rodríguez Prieto, Santibañez de la Sierra; don Juan Manuel Domínguez, Seguros; don Jerónimo Gabriel Alonso, Sotoserrano; don Manuel Barrientos Sánchez, Tamames; don Primitivo López Sánchez, id.; D. Demetrio Redondo Gómez, Valero; D. Fabián Robles Martín, Villanueva del Conde; D. Luis Sánchez Hernández, id.; D. Benito Rosas Pérez, San Esteban de la Sierra; D. Daniel Mateos González, Frades.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Ramon Rillo Adán, Salamanca; don Eladio Sánchez Angoso, id.; D. Vicente Rodríguez Fabrós, id.; D. Antonio A. Pérez de las Mozas, id.

Capacidades

D. Alejandro Juárez Salvador, Salamanca; D. Agustín Montejo Salvador, id. Cuyos Jurados y Supernumerarios comparecerán ante esta Audiencia y su Sala de Vistas los días 21 y 22 de Mayo, a las diez de la mañana, a fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar el Tribunal que ha de conocer de las causas contra Lorenzo Hernández García, por robo, y Eugenio García y García, por incendio.

### DEL DIA

Ya están firmados por S. M. la Reina, y pasarán a la Gaceta las primitivas reformadoras del señor ministro de Instrucción pública.

No se trata, por ahora, de darle una vueltecita a la segunda enseñanza, y si tan sólo de esos pequeños decretos que son los que hacen falta, y tiendan a impedir la mansa anarquía que reina en muchos asuntos de enseñanza.

No somos partidarios de antigüedades y por eso no pretendemos que vuelva a salir por esas calles, bastón en mano el jefe de estudios a recorrer casas de pupileros y averiguar si los estudiantes se acuestan temprano; pero hay un argumento bien claro y ahí está la enseñanza libre para el que no quiera asistir a las clases; y respecto de los profesores, bueno es recordar que en todas partes hay descuento para el que no desempeña su cometido.

Siga, pues, el Ministro ese camino y conseguirá, sin ruido, dar a la enseñanza más saludable reorganización que la consistente en rebajar el gasto de «material» y subir el precio de las matrículas, consiguiendo de paso con esta segunda parte alejar a los pobres de los claustros universitarios y dejar el panderero en manos de los «señoritos», que podrán muy bien servir para tan altos ministerios; pero tienen que usurpar a la ciencia un tiempo que necesitan pa-

ra estudiar figurines, posiciones de baile, ó de esgrima, literatura amorosa, química de tocador, etc., etc.

Persiste en la prensa la noticia de los próximos viajes de D. Alfonso XIII.

Bien está, pero que no sean esas excursiones para recorrer un programa de festejos; venga a vernos en día de trabajo, casi sin anuncio; si ha de ver tan solo arcos triunfales con laurel victorioso y oliva pacífica adornados, y pueblos con aspecto de feria, no llegará a conocer el país, ó creará equivocadamente que aquí todo es diversión.

M.

### Más telegramas

EL EMPRÉSTITO.—LO DE MAFEKING

Madrid 19, 1'45 t.

Núm. 214.

Villaverde ha firmado el decreto del empréstito. Resérvese los detalles hasta que se publique en la Gaceta.

Ha marchado a Toledo el archiduque Carlos.

Londres.—El Ministro de Hacienda ha declarado en la Cámara que cree exacta la liberación de Mafeking a pesar de carecer de confirmación oficial.

EL BANQUETE DE LOS MURCIANOS

Madrid 19, 4 t.

Núm. 167.

Se ha celebrado el banquete en honor del Sr. García Alix en el Retiro. Asistieron 450 comensales. Brindaron los señores Maestre, Lacierva y otros. El Sr. García Alix fué muy ovacionado, y se dieron muchos vivas a España. Gran entusiasmo.

## LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid 19, 3 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	Deayer	De hoy
4 por 100 interior. . . . .	79'85	79'80
Idem fin de mes. . . . .	70'45	70'90
Idem exterior. . . . .	00'00	77'25
Idem deuda amortizable. . . . .	78'20	78'40
5 por 100 de Aduanas. . . . .	102'00	102'30
Billetes hips. de Cuba, 1886. . . . .	83'05	83'00
Idem, id. de id., 1890. . . . .	69'80	70'15
Empréstito de Filipinas. . . . .	87'70	87'90
Acciones del Banco de España. . . . .	504'00	501'00
Idem de la C.ª A. de tabacos. . . . .	419'00	419'50
Paris a ocho días vista. . . . .	27'80	26'85
Cambios sobre Londres. . . . .	00'00	00'00
Bolsa Paris: 1/4 por 100 exterior español. . . . .	73'75	73'45

MENCHETA.

### EL FRANCÉS EN LA MANO

Constituyen este libro más de quinientas conversaciones en francés al lado de traducción en español, con lo cual todo el que quiera dominar el idioma llamado con razón universal, encuentra facilidad suma. Puede considerarse esta nueva obra como complemento indispensable para tener dominio absoluto sobre la lengua francesa, y en este sentido *El francés en la mano* ha obtenido éxito inmenso en Madrid y Barcelona, y le obtendrá en todas partes porque repetimos que justifica su título y es de utilidad práctica.

De venta en la administración de este periódico a 8 pesetas ejemplar. 8-5

### ACADEMIA JURÍDICA SALMANTINA

Esta academia, a cargo de los Sres. don Angel Vázquez de Parga, D. Félix Benítez de Lugo y D. José María S. Bordona prepara a los alumnos que lo deseen de la Facultad de Derecho para los exámenes de la próxima convocatoria de Junio.

Para informes, dirigirse a D. Angel Vázquez de Parga y Blanco.—Plazuela de los Bandos núm. 2, Salamanca.

80-29

### Edición de la capital

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez. Plazuela de Carvajal, núm. 5. Teléfono n.º 4.



Corresponsal en París para anuncios y reclamos. Monsieur A. Lorette, Director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

**MEDIO DE SANEAR EL AGUA**  
Y DE PRESERVARSE SEGURAMENTE  
DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disenteria y el cólera, lo mismo que la influenza y la gripe se transmiten por el agua, pues, en efecto, ésta contiene una infinidad de animalículos llamados microbios, algunos de los cuales son los gérmenes de las enfermedades más peligrosas; de donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios.

A esto obedece el que desde hace treinta ó cuarenta años haya sido preocupación constante de los municipios el llevar á las poblaciones importantes las aguas de los manantiales, pues generalmente son muy puras y no contienen malos microbios, habiéndose hecho con tal motivo y sin vacilaciones de ningún género gastos cuantiosos que representan cientos de millones.

Cuando se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país en que reina una epidemia cualquiera, lo más prudente para preservarse del contagio es sanear el

agua que se bebe. Es una precaución que se deberá tomar, del mismo modo, en la época de los grandes calores en que se siente tanta necesidad de beber, muy particularmente cuando se es agricultor ó obrero. Evítase todo peligro haciéndola hervir por espacio de algunos minutos pero todo el mundo no puede siempre hacer hervir el agua que ha de beber, ni asegurarse tampoco de que esta operación ha sido bien hecha.

El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es añadirle un poco de agua Alquitranada, pues el Alquitran mata los microbios que son la causa de todas nuestras enfermedades graves, preservándonos, por consecuencia, de ellas. Tiene, pues, la propiedad de convertir en sana y saludable el agua que bebemos y nos garantiza, por lo tanto, contra la epidemias.

Como autoridad científica en apoyo de lo que acabamos de decir bastanos citar una, por cierto muy elevada y admitida por todos los médicos: la del Dr. Bouchardat, antiguo presidente de la Academia de Medicina de París, el cual dice en l'Annuaire de Thérapeutique lo que sigue: « El uso habitual y cotidiano del Alquitran constituye un preservativo excelente contra un gran número de enfermedades, sobre todo contra las enfermedades epidémicas. »

En otro tiempo se acostumbraba á poner

en una garrafa llena de agua, y se agitaba la mezcla dos veces por día, por espacio de una semana, antes de emplearla. En tales condiciones, el agua sólo podía disolver una cantidad insignificante de alquitran, resultando de esto que el producto así obtenido no sólo carecía de actividad, ó poco menos, sino que era de un sabor acre y desagradable.

Pero hará unos treinta años que un farmacéutico distinguido de París, Mr. Guyot, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquitran, y gracias á este descubrimiento se encuentra hoy en todas las farmacias, bajo el nombre de Alquitran de Guyot, un licor sumamente concentrado de Alquitran; licor que permite preparar instantáneamente en el momento de necesitarlo, un agua sumamente eficaz y de una eficacia universalmente reconocida.

Para obtener esa bebida saludable que seguramente pone á cubierto de los peligros á que nos referimos en este artículo, basta con verter una ó dos cucharaditas del citado licor en cada vaso de agua ó del líquido que se tenga costumbre de beber á las comidas. Tanto para preservar de las epidemias y demás enfermedades graves como para curar con certeza la gripe, la influenza, las bronquitis y los catarros, es el primero y, podríamos decir, supremo recurso á que conviene acudir en tales casos.

**GRAN FABRICA**  
DE  
**GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES**  
para todos los cultivos  
**MIRAT É HIJO**  
SALAMANCA

[SEGUNDA TEMPORADA DE 1899-900  
**ABONOS FOSFATADO POTÁSICOS**  
ESPECIALES PARA  
**VIÑAS, OLIVARES**  
Y TODA CLASE DE  
**ARBOLADO FRUTAL Ó DE SOMBRA**

Certificados de importantes viticultores y olivicultores que los han empleado.

Catálogos, consultas y análisis de terrenos, gratis

**OFICIALAS**

Se necesitan oficiales y aprendices empaquetadores para el laboratorio del Dr. Ruiz. Para informes y detalles, farmacia de García Ruiz, Plaza Mayor, 36 Salamanca.

**TRESORO**

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor B. Mora. Tan cierto estoy de la que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corrijo, 22 Salamanca.

**PÍLDORAS Y JARABE**  
de  
**BLANCARD**  
CON IODOURO DE Hierro inalterable  
CONTRA  
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Es el único producto verdaderamente eficaz para combatir la anemia y la opilacion. Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

**CURACIÓN RÁPIDA**  
de las  
**Enfermedades especiales más rebeldes.**

**SANDALO GLIN**

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA**

**LINEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA**

**Tren núm. 1.—Correo regular**  
Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5,5 id.

**Tren núm. 3.—Mixto regular**  
Llega de Medina á las 8'19 mañana.

**Tren núm. 11.—Sud-exprés**  
Circula los jueves y domingos  
Llega de Medina á las 6'15 tarde. Sale para Lisboa á las 6 21 id.

**Tren núm. 13.—Rápido—1.ª y 2.ª clase**  
Circula los martes  
Llega de Medina á las 3'8 mañana. Sale para Lisboa á las 4'06 de id.

**Tren núm. 6.—Mixto regular**  
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 9,54 mañana.

**Tren núm. 5 mixto**  
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'35 tarde.

**Tren núm. 12.—Sud-exprés**  
Circula los miércoles y sábados  
Llega de Lisboa á las 9'58 mañana. Sale para Medina y Paris á las 9'05 idem.

**Tren núm. 14.—Rápido—1.ª y 2.ª clase**  
Circula los lunes  
Llega de Lisboa á las 10'32 de la noche. Sale para Medina á las 10'40 de id.

**Tren núm. 22.—Mercancías Discrecional**  
Sale para Medina á las 9'20 mañana.

**Tren núm. 21.—Mercancías Discrecional**  
Llega de Medina á las 5'05 tarde

**Tren núm. 2.—Correo regular**  
Llega de Portugal á las 9'25 noche. Sale para Medina á las 9'45 id.

**Tren núm. 4.—Mixto regular**  
Sale para Medina á las 5'20 tarde.

**LINEA DE AVILA**  
**Tren núm. 7**  
Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.

**Tren núm. 8**  
Sale para Peñaranda á las 4'40 t.

**LINEA DEL OESTE**  
**Tren núm. 102.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª**  
Llega de Plasencia á las 9'28 mañana.

**Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros**  
Sale para Astorga á las 2'50 tarde

**Tren núm. 112.—Mercancías y viajeros**  
Llega de Plasencia á las 9'24 noche.

**Tren núm. 104.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª**  
Sale para Astorga á las 10 noche.

**Tren núm. 132.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª**  
Circula los martes.—Discrecional  
Sale para Zamora á las 6'40 mañana a.

**Tren núm. 134.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª**  
Circula los domingos.—Discrecional  
Sale para Zamora á las 10'10 mañana.

**Tren núm. 101.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª**  
Llega de Astorga á las 8'50 tarde. Sale para Plasencia á las 4'40 id.

**GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES**

**LOUIS HUEBRA**

Teléfonos 38 y 41 — SAN PABLO, 2 Y 4  
DURANTE EL MES DE MAYO  
**SALDOS Y OCASIONES**  
SE LIQUIDAN A LA MITAD DE SU VALOR TODAS LAS EXISTENCIAS DE

**LOZA-CRISTAL Y PORCELANA**

**VAJILLAS, JUEGOS DE CAFÉ Y THE**  
**FLOREROS, JUEGOS DE LAVABO**

ÚLTIMA NOVEDAD DE LA EXPOSICIÓN DE PARÍS

**"LE PASCAL,"**

APARATO FOTOGRAFICO AUTOMÁTICO Á PELÍCULAS

**CRISTALERÍA PARA MESA**

COPAS, VASOS, BOTELLAS, JARRAS, COMPOTERAS, ETC.

EN PAPELES PINTADOS HAY UN SALDO DE 10.000 ROLLOS Á 30 CTS.

BUSCASE CON VERDADERO AFAN EL  
**Purgante DE ANDRÉS Y FABIA**  
Farmacéutico premiado de Valencia

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.—2.º Se toma hasta complacer.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestias.—5.º Su uso priva la comida.—6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de las más tierna edad.—8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis ó sean seis purgantes, que pueden conservarlos todo el tiempo que es quiera, es sólo el de DOS PESETAS en toda España. Es además

**ANTIDOTO SOBERANO** DE LAS ENFERMEDADES **BILIOSAS**

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del mensturo, vahidos, vómitos, extremitamientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple gurgante.

Salamanca, HIJOS DE VILLAR, plaza de la Verdura, 5.—DOS PESETAS CAJA

**CURACIÓN Ó ALIVIO**

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO  
DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DOCTOR AUDET  
Elaborado por la Sociedad Farmacéutica de Barcelona

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTI-ÉPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderosos auxiliares de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador» modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil, despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflequecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Diez pesetas caja en las boticas, y en Salamanca, Ortiz Urbina; Béjar, Brochin Comendador; Ciudad-Rodrigo, Sendin é hijas, y Peñaranda de Bracamonte, F. de Dios Depósito Capellanes. 1.º, Madrid.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SANDALO PIZA**  
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sandalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran Premio en la de Suecia de 1896. Veintin años de éxito creciente. Unicus aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo su eficacia y su inocuidad.—Precio: 11 rs.

GABINETE MÉDICO AMERICANO, Calle ALCALA, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID  
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

**CONSULTA DE MALES ESPECIALES**

Personal diaria de diez á tres, gratis á los pobres y por carta (con toda reserva) á los de provincias

**MAL DE ORINA** CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los calculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostata, incontinenela, debilidad, orina turbia, sudor con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales Koch, frasco 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta Boticas y Gabinete médico americano. Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo, enviando en carta certificada 7 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca Droguería de Fuentes, Plaza de la del Carrillo

**EL CARMEN** LA MAZA DE ALBA  
— SALAMANCA —

NUEVA FABRICA DE CERAMICA DE CONSTRUCCIÓN Y ORNAMENTACIÓN  
PRODUCTOS REFRACTORIOS, PAVIMENTOS HIDRÁULICOS  
Y DEPÓSITO DE CEMENTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

**B. LARRAMENDI**  
**GRABADOR EN METALES**  
y Fabricante de sellos en metal y caoutchouc  
**Estacion, 2. VITORIA**

Gran surtido de toda clase de sellos para el comercio, oficinas eclesiásticas, civiles y militares, escudos heráldicos, firmas, rúbricas, tenazas para precintar clichés en estereotipo metal y madera, palas para hacer hostias, cajas y tintas para sellar y marcar la ropa.

Representante en Salamanca: Leopoldo García, guarnicionero, antigua casa de los ALGARIBES, fundada el año 1808.

Se vende comida especial para ruiseñores

Se vende comida especial para ruiseñores

